

Programa 2**Controladores**

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación	N.º de orden	Ámbito territorial
CARRERA PEREZ, LUIS CESAR	50054375	145,00	2	MADRID.
MORENO LOPEZ, DAVID	50079324	145,00	2	MADRID.
EXPOSITO ZAMORA, JOSE ANTONIO	835350	138,00	2	MADRID.
ANDRADE PATIÑO, ANTONIA HEROES	51667142	134,00	2	MADRID.
SALINAS ALCAIDE, JUAN PEDRO	50423434	133,00	2	MADRID.
RUIZ GOMEZ, M.ª ANGELES	50160497	130,00	2	MADRID.
GUERRERO FERNANDEZ, JOSE LUIS	5374984	126,00	2	MADRID.

Programa 3**Telefonistas**

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación	N.º de orden	Ámbito territorial
ARIAS ROY, PALOMA ANGELA	2620512	139,00	3	MADRID.
SEGOVIA CHAVARRIA, M.ª LOURDES	8034789	135,00	3	MADRID.
GUILLOTO BARRASA, RAMON	31226928	131,00	4	CADIZ.
GONZALEZ DE MENDOZA DE LA FUENTE, M.ª VICTORIA	4582836	142,00	5	CUENCA.
ESPILEZ MURCIANO, M.ª ANGELES	40982638	121,00	6	GERONA.
LOPEZ MARTINEZ, CARMEN	27505965	134,00	7	ALMERIA.
NAVARRO GONZALEZ, MERCEDES	7866850	142,00	8	SALAMANCA.
NEGRIE LOPEZ, M.ª CARMEN	39705243	136,00	9	TARRAGONA.
PERELLO SEGUI, ESPERANZA	43016289	129,00	10	BALEARES.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YOLANDA	71636188	142,00	11	ASTURIAS.

UNIVERSIDADES

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Código de habilitación: 1/240/0902

Apellidos y nombre: Lucena Marotta, Juan José. D.N.I.: 05.242.656.

Apellidos y nombre: Alcañiz Baldellou, José María. D.N.I.: 37.262.197.

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002 (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

23954 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba e Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Edafología y Química Agrícola, con código de habilitación 1/240/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Edafología y Química Agrícola.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

23955 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, con código de habilitación 2/505/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría